

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO DE CALIFICACIONES PROVISIONALES Y DEFINITIVAS DE VIVIENDAS OTORGADAS CADA AÑO DURANTE EL PERIODO 2007-2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1594]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1594, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de calificaciones provisionales y definitivas de viviendas otorgadas cada año durante el periodo 2007-2012, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1594]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 1594, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "número de calificaciones provisionales y definitivas de viviendas otorgadas cada año durante el período 2007-2012", en los términos que a continuación se indica: -----

Según informa la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, el número de calificaciones provisionales y definitivas en el período solicitado ha sido el siguiente: -----

CALIFICACIONES PROVISIONALES

TIPO DE VIVIENDAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	SUMA
RÉGIMEN ESPECIAL	47	11	0	147	10	0	215
RÉGIMEN GENERAL	403	628	672	821	587	215	3.326
PRECIO CONCERTADO	0	0	47	34	0	0	81
RÉGIMEN AUTONÓMICO	568	120	33	26	5	63	815
VIVIENDA USADA	60	48	4	138	26	12	288
SUMA	1.078	807	756	1.166	628	290	4.725

CALIFICACIONES DEFINITIVAS

TIPO DE VIVIENDAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	SUMA
RÉGIMEN ESPECIAL	187	207	276	34	12	9	725
RÉGIMEN GENERAL	389	227	904	540	723	424	3.207
PRECIO CONCERTADO	0	0	0	0	47	0	47
RÉGIMEN AUTONÓMICO	552	239	427	133	54	3	1.408
VIVIENDA USADA	60	48	4	138	26	12	288
SUMA	1.188	721	1.611	845	862	448	5.675"